



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXVI

Número 45

Jueves 04 de Diciembre del 2025

CONTENIDO
Índice en la página número 40.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.

EDICTO

SENTENCIA DEFINITIVA Expediente Número 341/2012 Juicio SUMARIO CIVIL (PREScripción DE ACCIÓN HIPOTECARIA), promovido por los CC. MARIA PALMIRA GALAZ VALENCIA y MIGUEL ERNESTO VALENZUELA MORENO en contra de LSF NICKDELL, S. DE R.L. DE C.V. **PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.**- Este juzgado fue competente para conocer y decidir el presente juicio, así como la vía elegida por la parte actora resultó ser la correcta y procedente. **SEGUNDO.**- Los actores CC. MARIA PALMIRA GALAZ VALENCIA y MIGUEL ERNESTO VALENZUELA MORENO, acreditaron los elementos de la acción de prescripción de la acción hipotecaria y cancelación de gravamen ejercitada en contra de LSF NICKDELL, S. DE R.L. DE C.V.; en consecuencia: **TERCERO.**- Se declara la prescripción negativa de las obligaciones derivadas del contrato de apertura de crédito con interés y garantía hipotecaria celebrado el treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y dos entre BANCO OBRERO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE en su carácter de acreedor y los CC. MIGUEL ERNESTO VALENZUELA MORENO y MARIA PALMIRA GALAZ VALENCIA, como acreditados y por ende se declara prescrita la acción hipotecaria correspondiente que pudo haber ejercitado la actora con motivo del contrato antes referido y por lo cual con fundamento en el artículo 3336 fracción VII del Código Civil Sonorense, se declara extinguida la hipoteca constituida sobre el bien inmueble consistente en: Lote 49, manzana XIII y casa sobre el construida, marcado con el numero 162 de la calle Huásabas del Fraccionamiento Lomas de Linda Vista, Primera Etapa, de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, con Superficie de 140.00 metros cuadrados, el cual colinda al norte en 7.00 metros con Calle Huásabas; al Sur en 7.00 metros con lote 8; al Este en 20.00 metros con lote 50 y al Oeste en 20.00 metros con lote 48; inmueble este que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, bajo el número de inscripción 195822, volumen 340, Sección primera, de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y tres; en consecuencia se ordena la cancelación de la inscripción relativa al gravamen de hipoteca que pesa sobre dicho inmueble, mismo gravamen que se encuentra registrado bajo número **142980**, volumen 188, sección segunda, de fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres; por tanto se ordena girar atento oficio con los insertos necesarios al Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, a fin de que cancele el gravamen antes citado. **QUINTO.**- En relación con la prestación marcada con el numero 4, del escrito de demanda consistente en que se ordena al encargado de Registro Público de la Propiedad de esta ciudad que proceda a la cancelación de la cédula hipotecaria que aparece registrada a favor de Banco Obrero S.A., en virtud de orden dada por el Juzgado Primero de lo Civil de esta Ciudad se determina que no es procedente resolver de conformidad lo solicitado. **SEXTO.**- En relación, a la prestación reclamada por la parte actora, marcada con el numero 5 del escrito de demanda se determina girar oficio al Encargado del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, para que proceda a cancelar la inscripción número **212044**, volumen 1492, libro 2, sección Registro Inmobiliario, de fecha ocho de agosto de dos mil uno, mediante el cual BANCO OBRERO S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, cedió a LSF NICKDELL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, diversos créditos generosos entre los que aparece identificado con el numero 75221, únicamente por lo que corresponde al crédito 75221 a nombre de Miguel E. Valenzuela Moreno. **SEPTIMO.**- En relación a la prestación marcada con el numero 6 del escrito de demanda, y toda vez que no hubo oposición de la demandada, se omite analizar la procedencia de la prestación aludida. **OCTAVO.**- No se hace especial condena en gastos y costas en el presente juicio aun cuando a la parte demandada le resultó adverso el presente fallo, esto, en virtud de que en la especie se ejercitó una acción declarativa, en donde no quedó demostrada la temeridad o mala fe de la parte demandada. **Se acuerda Notificación MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" AMBOS EDITADOS EN ESTA CIUDAD. HERMOSILLO, SONORA, A VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL TRECE. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE.**

LIC. ANGELA PATRICIA BOJORQUEZ ARVIZU
SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DE HERMOSILLO. SONORA.

AN

EDICTO
SE ORDENA NOTIFICAR A:
ALAN GREGORIO CABRERA BRACAMONTES

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR "B", LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 216/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, PROMOVIDO POR ELISA MARÍA LEYVA AMAYA EN CONTRA DE ALAN GREGORIO CABRERA BRACAMONTES, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA EL DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SE TRANSCRIBEN: PRIMERO: Que este tribunal resultó competente para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial en términos del considerando I, encontrándose las partes debidamente legitimadas, siendo procedente la vía Ordinaria Civil escogida por la actora. SEGUNDO: Que Elisa María Leyva Amaya acreditó la Acción Sobre Cuestiones Familiares de Divorcio sin Expresión de Causa hecha valer en contra de Alan Gregorio Cabrera Bracamontes; en consecuencia: TERCERO: Se declara procedente la acción de divorcio Incausado interpuesta por Elisa María Leyva Amaya en contra de Alan Gregorio Cabrera Bracamontes, por lo que por los razonamientos expuestos en el considerando VI de la presente sentencia, se declara disuelto el vínculo matrimonial que los unió bajo acta número 57, registrada el día nueve de febrero del dos mil diez, celebrado ante el Oficial Séptimo del Registro Civil de Hermosillo, Sonora; recobrando ambos cónyuges su entera capacidad de contraer nuevas nupcias, sin restricción alguna atendiendo a la naturaleza del presente juicio. CUARTO: En relación con las medidas decretadas en el auto de radicación, toda vez que tienen el carácter de provisionales en tanto dure la tramitación del juicio, resulta pertinente dejarlas sin efecto, tal y como lo dispone el artículo 140 del Código de Familia para el Estado de Sonora. QUINTO: Por las razones expuestas en el considerando VIII de la presente sentencia, se reservan los derechos a las partes materiales para efectos de que cualquier controversia que surja en relación con todos aquellos rubros inherentes a la disolución del vínculo matrimonial que los unió, y los hagan valer en la vía y forma prevista por los artículos 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506 y 507 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora. SEXTO: Respecto al régimen de sociedad legal que rige el matrimonio de las partes, es menester indicar que se declara disuelta, por lo que, una vez que cause ejecutoria esta sentencia, en caso de existir alguna incidencia que genere derechos u obligaciones respecto de los divorciantes, éstas se deberán dirimir en la vía y forma que para ello establezca la legislación aplicable al momento y lugar de la celebración del matrimonio que hoy se disuelve. SÉPTIMO: No se hace especial condena por concepto de gastos y costas por tratarse de una sentencia declarativa, dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, por lo que cada uno deberá soportar las que hubiere realizado por la tramitación del presente juicio, con fundamento en los artículos 78, 79, 80 y 81 del código procesal civil para el Estado de Sonora, en virtud de que no aparece constancia de que las partes hayan obrado con temeridad o mala fe. OCTAVO: Gírese atento oficio al Oficial Séptimo del Registro Civil de Hermosillo, Sonora, y Director del Registro Civil de Sonora, para que se sirvan levantar el acta de divorcio, una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, y haga las anotaciones marginales que legalmente corresponde en los Libros de Registro a su cargo, en el acta de matrimonio a nombre de Alan Gregorio Cabrera Bracamontes y Elisa María Leyva Amaya con número de acta 57, registrada el día nueve de febrero del dos mil diez, con fundamento en los artículos 94, 95 y 96 de la Ley del Registro Civil y 585 del Código Procesal Civil, ambos ordenamientos para el Estado de Sonora. NOVENO: Notifíquese personalmente a las partes el contenido de la presente sentencia, en el entendido de que el término para interponer el recurso de apelación será de cinco días, a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 172, 251 y 376 fracción I del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora. En la inteligencia que la parte demandada fue juzgada en rebeldía, se ordena la notificación personal al demandado Alan Gregorio Cabrera Bracamontes, de los puntos resolutivos del presente fallo, por medio de edictos, por una sola vez en el Boletín Oficial y en otro periódico entre los de mayor circulación de esta Ciudad; haciéndose del conocimiento que el término para la apelación será de sesenta días a partir de la fecha en que se haga la publicación, tal y como lo establece el artículo 251 Fracción V del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora. Autorizándose la siguiente dirección de correo electrónico notificaciones.jcfm@fiscalia.sonora.gob.mx, para oír y recibir notificaciones dirigidas al Agente del Ministerio Público Adscrito a este Juzgado, lo anterior de conformidad con el oficio DGCP/1845/2025, dirigido a este Juzgado por el Director General de Control de Procesos de la Fiscalía General de Justicia del Estado. Lo anterior de conformidad con el artículo 170 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Sonora. DÉCIMO: En su oportunidad, expídase a los interesados copias certificadas de la presente Sentencia y hágase devolución de los documentos originales exhibidos, previa copia certificada, toma de razón y firma de recibo que se deje en autos para constancia, y a su costa. Hágase las anotaciones de estilo en el libro de gobierno y estadísticas correspondientes. Así lo resolvió y firma el Juez Primero de Primera Instancia de Lo Familiar "B" del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, Licenciado Guillermo Arturo Aguirre Mada, por ante la Secretaría Segunda de Acuerdos, Licenciada Gabriela Alicia Ramos Arellanes, quien autoriza y da Fe.

LO ANTERIOR LO CERTIFICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A DIEZ Y OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO. - DOY FE.

LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ EN BOLETÍN OFICIAL, PERIÓDICOS Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, NÚMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE HERMOSILLO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

QUE EN EL JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR **GUILLERMO OBED FRAIJO NAVARRO**, MISMO QUE SE LLEVA A CABO EN LOS ÍNDICES DE ESTE H. JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL, BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE **175/2025**, PARA EFECTOS DE QUE NOTIFIQUE AL SEÑOR **JOSÉ LUIS SILVA ENCINAS**, LA CESIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA TITULARIDAD DEL COBRO DEL CRÉDITO CELEBRADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 29,485 DEL VOLUMEN NÚMERO 844 DE FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO 2009, PASADA ANTE LA FE DE LIC. HECTOR GUILLERMO MONTEVERDE MOSQUEIRA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA Y UNO, DE HERMOSILLO, SONORA, QUE CELEBRARON DE ORIGEN EL SEÑOR **JOSE LUIS SILVA ENCINAS** EN SU CARÁCTER DE ACREDITADO Y "HIPOTECARIA VERTICE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, A QUIEN SE LE DENOMINÓ "EL ACREDITANTE" OTORGÓ UN CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, ESCRITURA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, BAJO NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 309126 DEL VOLUMEN NÚMERO 3518 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE CRÉDITO, CONSTITUIDO A FAVOR DE **GUILLERMO OBED FRAIJO NAVARRO** POR PARTE DE BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2019, ANTE LA FE DEL LIC. LUIS ALBERTO GÁMEZ OSIO, NOTARIO NUMERO 43 SUPLENTE; DE IGUAL MANERA SE LE REQUIERA POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE **\$656,975.46 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 46/100 M.N.)** CANTIDAD QUE COMPRENDE DESDE EL DÍA QUE INCUMPLIÓ EN PAGO ES DECIR **01 DE ABRIL DE 2016 AL 10 DE ENERO DE 2025**, TAL Y COMO SE OBSERVA EN ESTADO DE CUENTA EXISTENTE EN EL EXPEDIENTE LO ANTERIOR; POR LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE REALIZARA LOS PAGOS CORRESPONDIENTES, EN EL DOMICILIO SITO: UBICADO CALLE LA PALMA NUMERO 39, COLONIA SAN JUAN, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; ACTO SEGUIDO SE LE REQUIERE POR EL FORMAL PAGO DE CUOTAS DE AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO ANTES MENCIONADO, ASI MISMO SE LE HACE SABER, QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO DE DEMANDA, ESTAN A DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO. TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.

SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS



LTC. **ANGELA PATRICIA BOJÓRQUEZ ARVIZU**

EDICTO

Se le NOTIFICA a la persona moral **INMOBILIARIA DEL YAQUI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que con fecha once de agosto de dos mil veinticinco, en el expediente número **382/2023** relativo al juicio **SUMARIO CIVIL** (acción pro forma) promovido por **ELIA MARGARITA ARAGÓN FIGUEROA**, se dictó **SENTENCIA DEFINITIVA** bajo los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

"PRIMERO. - Este Tribunal ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio, así como la vía elegida por la actora para su trámite resulto ser la correcta.

*SEGUNDO. – Se declara **PROCEDENTE** la acción ejercitada por la actora **ELIA MARGARITA ARAGÓN FIGUEROA**, en la vía **SUMARIA CIVIL**, relativa al Otorgamiento de Escritura, por haberse acreditado los extremos de la misma; por su parte el demandado **INMOBILIARIA DEL YAQUI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, fue juzgado en rebeldía al no haber comparecido al presente juicio a contestar la demanda entablada en su contra, en consecuencia:*

*TERCERO. – Se condena a la moral **INMOBILIARIA DEL YAQUI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, para que dentro del término de cinco días siguientes a que el presente fallo cause ejecutoria, otorgue a favor de la actora **ELIA MARGARITA ARAGÓN FIGUEROA**, las escrituras relativas al Contrato de Promesa de Compraventa Privado, celebrado el diez de agosto de mil novecientos setenta y tres, respecto del inmueble consistente en:*

- **LOTE 41, MANZANA 05, DE LA COLONIA FAUSTINO FÉLIX SERNA, CON UNA SUPERFICIE DE 230.00 METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, EN 10 METROS, CON CALLE AGUSTÍN MELGAR; AL SUR, EN 10 METROS, CON LOTE 42 DE LA MANZANA 5; AL ORIENTE, EN 23 METROS, CON LOTE 43 DE LA MANZANA 5; Y AL PONIENTE, EN 23 METROS, CON LOTE 39, DE LA MANZANA 5.**

Apercibido que, en caso de no hacerlo así dentro del término indicado, éste Juzgador otorgará la escritura en su rebeldía, y se remitirán los autos originales del presente juicio a la Notaría Pública que en su oportunidad señale la parte actora para tal efecto, en términos de los artículos 401 y 409 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora. **En el entendido que los gastos que se eroguen con motivo de la escritura, lo pagará en este caso la parte actora tal y como se estableció en la cláusula Décima Sexta del contrato base de la acción.**

CUARTO. – Se absuelve al demandado **INMOBILIARIA DEL YAQUI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** el pago de los **gastos y costas**, con fundamento en el artículo 81 (fracción I) del Código Procesal Civil Sonorense.

QUINTO. – Y por último y toda vez que la moral demandada **INMOBILIARIA DEL YAQUI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, fue declarada rebelde y además emplazada por edictos, sin que hasta la fecha se conozca el domicilio y paradero de la misma, es por lo que apoyados en el artículo 251 (fracción V), en relación al numeral 376 (fracción II), ambos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena la publicación de los puntos resolutivos del presente fallo a través de EDICTOS que por una sola vez se publicarán en el Boletín Oficial del Estado editado en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los tableros de la Agencia Fiscal y Estrados de este Juzgado, a fin de notificarle los mismos a la demandada y hacerle

saber que cuenta con un término de sesenta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, para que se oponga al fallo definitivo que nos ocupa.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. – Así lo sentenció y firmó el LICENCIADO **ABIDAN MUÑOZ CASTILLO**, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil, del Distrito Judicial de Cajeme, por ante el Secretario Segundo de Acuerdos, el LICENCIADO CÉSAR ARMANDO ORTIZ LÓPEZ, con quien actúa y a da fe. - DOY FE.-

LISTA. - El doce de agosto de dos mil veinticinco, se publicó en lista de acuerdos. CONSTE. MESB.”

LIC. CÉSAR ARMANDO ORTIZ LÓPEZ
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DE CIUDAD OBREGÓN SONORA.



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
DE CIUDAD OBREGÓN SONORA

PUBLICACIÓN: POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil
Distrito Judicial de Navojoa, Sonora
Edicto**

En el expediente 72/2024 en la vía Sumaria Civil se demandó la acción negativa cancelación de gravámenes por Juan Vidal Castillo y María Juana Grajeda Esquer, en el cual se dictó Sentencia con los siguientes RESOLUTIVOS:

PRIMERO: Este juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio, así como la vía elegida por la parte actora fue la correcta. –

SEGUNDO: La parte actora Juan Vidal Castillo y María Juana Grajeda Esquer, acreditaron los elementos de la acción ejercitada de cancelación de hipoteca en contra de Desarrollos Urbanos Navi, S.A. de C.V., Corporación Hipotecaria S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, y Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, a quienes se les juzgó en rebeldía; en consecuencia;

TERCERO: Al haberse extinguido la obligación contraída por los accionantes, se ordena la cancelación del gravamen hipotecario que pesa sobre el inmueble registrado a nombre de María Juana Grajeda Esquer, registrado en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Navojoa, Sonora, inmueble con folio real electrónico 278978, de la sección inmobiliaria, con clave catastral 520004485023, de tipo inmueble urbano, con una superficie de 119.00 (ciento diecinueve) metros cuadrados, con uso de suelo habitacional, ubicado en calle San Jorge número exterior 44 (cuarenta y cuatro), lote 23 (veintitrés), manzana IV (cuarta), fraccionamiento Misioneros, Navojoa, Sonora, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte.- En 7.00 (siete) metros, con calle San Jorge,

Al Sur.- En 7.00 (siete) metros, con lote número 8 (ocho),

Al Este.- En 17.00 (diecisiete) metros, con lote 24 (veinticuatro),

Al Oeste.- En 17.00 (diecisiete) metros, con lote 22 (veintidós).

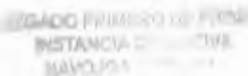
En la inteligencia, que el gravamen que se ordena CANCELAR es el siguiente. 5.- CRÉDITO O HIPOTECA CELEBRADO CON CORPORACION HIPOTECARIA, S.A. DE C.V. QUE LE CORRESPONDE A MARIA JUANA GRAJEDA ESQUER POR UN MONTO DE \$245,963.38MONEDA NACIONAL A UN PLAZO DE 30 AÑOS, SEGÚN ESCRITURA 4190 DE FECHA 15/06/2007 DEL (A) C. ENRIQUE AHUMADA TARIN TITULAR DE LA NOTARÍA 79 EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA. No. DE TRÉMITE 135244. FECHA DE REGISTRO 20/12/2023. Debiéndose girar atento oficio al Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Navojoa, Sonora, para efectos de que se sirva realizar la cancelación ordenada.

CUARTO: Por los motivos expuesto en el considerando respectivo, no se hace especial condenación en costas, por lo que cada una de las partes deberá responder por aquellas que hayan erogado con motivo de la tramitación del presente juicio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 del Código de Procedimientos Civiles de Sonora.

QUINTO: Se ordena notificar la presente sentencia a la parte demandada Desarrollos Urbanos Navi, S.A. de C.V., y Corporación Hipotecaria S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, mediante la publicación por una sola vez de los puntos resolutivos de la misma, en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico "El Imparcial"; haciéndosele saber a la parte demandada que cuenta con un término de sesenta días, contados a partir de la fecha en que se haga la publicación, para apelar contra la presente sentencia. Háganse las anotaciones de estilo en el Libro de Gobierno y estadísticas en el libro correspondiente.

Secretario Segundo de Acuerdos

Lic. Juan Carlos Meraz Ángeles





EDICTO

Primer Tribunal Laboral
del Distrito Judicial 1 con sede en Hermosillo, Sonora

Emplazamiento

Se le hace saber a la moral demandada Savi Precision Engineering, sociedad anónima promotora de inversión de capital variable, que se presentó en su contra una demanda por la actora Jazmín Violeta Millanes Silva, en la vía ordinaria, ejercitando la acción de indemnización constitucional, a la cual se le asignó el número de expediente 135/2024, asimismo, se le hace saber que cuenta con un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última publicación para comparecer a juicio y contestar la demanda entablada en su contra, **en la cual se le reclama:** A) *Cumplimiento de todas las prestaciones que se le habían prometido en un inicio, incluyendo los salarios que se vayan generando durante la tramitación del juicio.* B) – *El pago de los gastos médicos que se generen derivados de cualquier enfermedad o padecimiento durante la tramitación del juicio (...).* C) *El pago de salarios, ya que la parte demandada no me pagaba los salarios el día acordado (...).* D) *El pago de las aportaciones al INFONAVIT (...).* E) *El pago de perjuicios diferentes al salario (...).* F) *El pago de horas extras (...).* G) *El pago de los días inhábiles al contrato.* H) *El pago del aguinaldo proporcional (...).* I) *Cualquier otra prestación que se desprendan de los hechos de la demanda (...).*

Para que, en el periodo descrito, ofrezca pruebas, en su caso formule reconvención, objeten las pruebas de la parte actora, señale domicilio en esta localidad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que, de no comparecer a juicio en el plazo expresado, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y objetar las pruebas de su contraparte.

Asimismo, se informa que obran en autos del expediente en que se actúa, lo siguiente: i) copia cotejada de la **demandada inicial, pruebas y anexos** presentados por la parte actora; ii) el **acuerdo de prevención** de once de abril de dos mil veinticuatro; iii) el **escrito dando cumplimiento a las prevenciones** de diecisiete de abril dos mil veinticuatro; iv) el **auto de admisión** de diecinueve de abril de dos mil veinticuatro; v) **auto que ordena emplazar por edictos** de seis de noviembre de dos mil veinticinco; vi) la cédula de notificación a que hace referencia el artículo 751 de la ley laboral.

En la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en el órgano jurisdiccional ante el que se tramita la demanda inicial, para que se le entreguen previo acuse de recibo, conforme al artículo 712 de la Ley Federal de Trabajo.

Hermosillo, Sonora, a diez de noviembre de dos mil veinticinco

Atentamente



Licenciado Jesús Humberto Acosta Reyna DISTRITO JUDICIAL DE
Secretario Instructor del Primer Tribunal Laboral HERMOSILLO, SONORA.
del Distrito Judicial 1, con sede en Hermosillo, Sonora.

Boulevard ganaderos sin número a un costado del centro de reinserción social número uno
(CERESO UNO), de esta ciudad, Hermosillo, Sonora.

E D I C T O

NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA A MARICELA LOPEZ MURILLO.

Expediente 606/2024

Juicio Divorcio sin Expresión de Causa.

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora.

Se notifican los puntos resolutivos de la sentencia dictada en el expediente al rubro indicado con fecha veintinueve de octubre de dos mil veinticinco al tenor de los siguientes términos:

Primero. Este Tribunal es **competente** para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial, encontrándose las partes debidamente legitimadas, siendo procedente la vía ordinaria civil elegida por la parte actora.

Segundo. Se declara **procedente**, la **acción de divorcio** ejercitada por **Claudio Fuentes Moreno** contra **Maricela López Murillo** y, por ende, la disolución del vínculo matrimonial que los une, mismo que fue registrado ante la **Oficialía 0003 del Registro Civil de Culiacán, Sinaloa**, con acta número **00323, el veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis**, bajo el régimen de sociedad conyugal; y consecuentemente se declara que han cesado los derechos y obligaciones que nacieron del matrimonio entre los contendientes.

Tercero. Se declara que **Claudio Fuentes Moreno y Maricela López Murillo**, quedan en aptitud de contraer nuevo matrimonio.

Cuarto. Por lo que respecta a las cuestiones adyacentes al matrimonio, deberán de remitirse a lo resuelto en el considerando décimo de la presente sentencia, mismos argumentos que en este apartado se tienen por reproducidos para obviar repeticiones innecesarias.

Quinto. Con fundamento en el artículo 585 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora¹⁴ y los artículos 94, 95 y 96 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora¹⁵, que señala el procedimiento para emitir el acta de divorcio respectiva, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, se deberá girar atento exhorto con los insertos necesarios al C. Juez de Primera Instancia de lo Familiar en turno del distrito Judicial de Culiacán, Sinaloa para que este gire oficio a la oficialía **0003 del Registro Civil de esa ciudad**, a fin de que:

1). Se sirvan hacer las anotaciones marginales que legalmente les corresponde en los libros de registro a su cargo, en el acta de matrimonio número **00323**, de fecha **veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis**, celebrado bajo el régimen de **sociedad conyugal**.

2). Inscriba el respectivo divorcio y expida acta de divorcio.

En el entendido, que el oficio ordenado, deberá acompañarse con copia certificada de la sentencia de divorcio, así como el auto en el cual causó ejecutoria.

Sexto. En ese mismo sentido, se levantan las medidas provisionales decretadas a través del auto emitido en **diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro (ff.11-15)**.

Séptimo. No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas por tratarse de una sentencia constitutiva y declarativa, dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, por lo que cada uno deberá soportar las que hubiere erogado por la tramitación del presente juicio, con fundamento en los artículos 80, tercer párrafo, y 81, fracción III, del código Procesal Civil Sonorense, en virtud de que no aparece constancia de que las partes hayan obrado con temeridad o mala fe.

Noveno. Notifíquese personalmente a las partes el contenido de la presente sentencia, en la inteligencia de que el **término para interponer el recurso de apelación será de cinco días**, a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 172 y 185 fracción I, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

Una vez que haya causado ejecutoria la presente sentencia, intégruese versión electrónica de la misma al expediente digital de conformidad con el acuerdo general 13/2020, así como, con las modificaciones a dicho acuerdo, dictados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

Tomando en consideración de que la demandada fue emplazada por edictos al haber quedado acreditado el desconocimiento de su paradero, y al no haber producido contestación a la demanda incoada en su contra, con apoyo en la Fracción V del Artículo 251 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena notificarle la presente sentencia de manera personal, mediante edictos que se publicarán por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Estado, periódico de mayor circulación de esta ciudad y Estrados de este Juzgado, en la inteligencia de que el término de apelación será de **treinta días a partir de la publicación**.

En su oportunidad expídasele a los interesados copias certificadas de la presente sentencia y hágase devolución de los documentos originales exhibidos previa copia certificada, toma de razón y firma de recibido que se deje en autos para constancia y a su costa.

Notifíquese personalmente y háganse las anotaciones de estilo en el libro de Gobierno y Estadística correspondiente.

Así lo resolvió y firmó la Juez "B" del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, **Karla Noemí Galindo Dennis**, quien, en unión del Secretario Primero de Acuerdos "B" **Roberto Rivera López**, que da fe, y firman esta sentencia.

LICENCIADO ROBERTO RIVERA LÓPEZ.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" DEL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL Y MERCANTIL ESPECIALIZADO EN ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y EXTINCIÓN DE DOMINIO EN DEL DISTRITO HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL Y MERCANTIL ESPECIALIZADO EN ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y EXTINCIÓN DE DOMINIO EN HERMOSILLO, SONORA. EN EL EXPEDIENTE 93/2021 DEL INDICE DEL JUZGADO MENCIONADO, PROMOVIDO POR ADELINA ESPINOZA ORTEGA CONTRA ALEJANDRA DE LA TORRE MONTAÑO Y OTRO. SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ALEJANDRA DE LA TORRE MONTAÑO, DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EL OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DISPONEN: "PRIMERO: ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA EJERCITADA POR LA ACCIONANTE FUE LA CORRECTA. SEGUNDO: SE DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN EJERCITADA, POR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO VII DE ESTA SENTENCIA. TERCERO: SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS RAÚL DE LA TORRE LÓPEZ Y ALEJANDRA DE LA TORRE MONTAÑO, DE LAS PRESTACIONES QUE LE FUERON RECLAMADAS POR ADELINA ESPINOZA ORTEGA. CUARTO: SE CONDENA A LA PARTE ACTORA AL PAGO DE GASTOS Y COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, POR LO EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO IX DE ESTE FALLO". ESTO, MEDIANTE EDICTOS, QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, Y EL PERIÓDICO "EL EXPRESO", HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENE, APELE LA SENTENCIA DEFINITIVA. LIC. MARÍA MAGDALENA MENDOZA SÁNCHEZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

RUBRICA

A80213 45

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LA C. JUANA BUSTAMANTE DE ZAZUETA, QUE EN EL EXPEDIENTE 396/2025, SE RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL (ACCION DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PREScripción ADQUISITIVA), PROMOVIDO POR RAMON AMADEO AVILES DIAZ EN SU CONTRA, MEDIANTE AUTO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENA SU EMPLAZAMIENTO MEDIANTE LA PUBLICACION DE EDICTOS QUE DEBERAN REALIZARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIODICOS EL IMPARCIAL Y/O EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS APARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO EN EL QUE HABRAN DE ENVIARSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACION EN LISTAS DE ACUERDOS, Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS Y CEDULA PUBLICADA EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE [HTTPS://ADISON.STJSONORA.GOB.MX/PUBLICACION/NOTIFICACIONCEDULA/](https://ADISON.STJSONORA.GOB.MX/PUBLICACION/NOTIFICACIONCEDULA/) Y DISPONIBLE PARA LAS PERSONAS EN LA PAGINA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 170 DE CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, HACIENDOLE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. LIC. ALONDRA LAGARDA HURTADO SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A-80028 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CYNTHIA LETICIA ACOSTA VALDEZ BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 426/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), PROMOVIDO POR EDUARDO ESPINOZA CONTRA CYNTHIA LETICIA ACOSTA VALDEZ, EMPLAZÁNDOLAS PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS AUMENTADOS A TREINTA DÍAS MAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO ANTES CONCEDIDO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON LO PREVENIDO EN CUANTO A PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTAS DE ACUERDO; Y, DE OMITIR DESIGNACIÓN DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACÉRSELE PERSONALMENTE, SE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ÉSTA SECRETARÍA. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA
A80081 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN EXPEDIENTE 1151/2015, JUICIO ORDINARIO CIVIL, SEGUIDO POR OSCAR EDUARDO GONZÁLEZ PARRA, CONTRA ALFREDO ESTRADA URIBE Y GRISelda PEREDA GARCÍA, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO UBICADO EN LOTE 39, MANZANA 23, FRACCIONAMIENTO LA CORTINA, LOCALIZACIÓN CALLE GREGORIO PAYRO 282 ORIENTE, SUPERFICIE DE 220 METROS CUADRADOS, CON

LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: EN 10.00 METROS CON CALLE GREGORIO PAYRO; SUR. EN 10.00 METROS CON LOTE 40; ORIENTE. EN 22.00 METROS CON LOTE 41; PONIENTE. EN 22.00 METROS CON LOTE 37; INMUEBLE INSCRITO EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 153636, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, VOLUMEN 3966, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$1,850,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), EN CONSECUENCIA CONVOQUESE POSTORES Y ACREDITADORES PARA QUE ACUDAN A LAS DIEZ HORAS DEL QUINCE DE ENERO DOS MIL VEINTISÉIS, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA. ANGELICA MERINO GAMEZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIVIL DE CAJEME, SONORA. RUBRICA
A79963 41 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CAJEME, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 1109/2011 JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSE LORETO MOJARDIN NUÑEZ CONTRA JOSE MARCOS RAMON GASTELUM, ORDENANDOSE SACAR A REMATE EN TERCERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180006097018, MANZANA 09, URBANIZABLE 6, DE ESTA CIUDAD, LOCALIZACIÓN FRACCÓN OESTE DEL LOTE 23, SUPERFICIE DE 210.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 21.00 M. CON LOTE 24; AL SUR EN 21.00 M., CON LOTE 22 Y 21; AL ESTE EN 10.00 M. CON FRACCION ESTE MISMO LOTE 23; AL OESTE EN 10.00 M. CON CALLE TEHUANTEPEC. SIN SUJECCIÓN A TIPO A VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$1129,300.00 (UN MILLÓN CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. ANGELICA MERINO
GAMEZ. RUBRICA
A80207 45 48

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA**

EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 109/2025, PROMOVIDO POR LANI NASON GIANQUINTO, EN CONTRA DE NUEVO GUAYMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, EMPLÁCESE A NUEVO GUAYMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIRIE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA MORAL DEMADADA NUEVO GUAYMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCE DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LO EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

LICENCIADO MARLON ALBERTO ZÚÑIGA TORRES. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS GUAYMAS, SONORA A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025. RUBRICA
A80005 43 44 45

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA**

EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL (OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA), PROMOVIDO POR JORGE ALFONSO CASAL ESPINOZA EN CONTRA DE MAURO SÁNCHEZ SOLORSANO, EXPEDIENTE 34/2023, A FIN DE EMLAZAR A MAURO SÁNCHEZ SOLORSANO, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA HACIÉNDOLE SABER QUE TIENEN TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE HAGA MANIFESTACION ALGUNA DEL PRESENTE JUICIO, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDA DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL, QUE SI ALGUNA PERSONA TIENE CONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE MAURO SÁNCHEZ SOLORSANO, FAVOR DE COMUNICARLO A ESTE TRIBUNAL AL NÚMERO DE TELEFONO 016383832792, O BIEN ACUDIR AL DOMICILIO DE ESTE JUZGADO EN AVENIDA LOS PINOS, ESQUINA CON MAGNOLIAS NÚMERO 121, COLONIA CENTRO SUR, C.P. 83550, DE PUERTO PEÑASCO, SONORA A 23 DE OCTUBRE DE 2025. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA
A-80087 45 46 47

**JUZGADO CUARTO DE LO PRIMERO
INSTANCE DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO

HIPOTECARIA SU CÁSITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APoderado Legal: EN EL EXPEDIENTE 1703/2023, PROMOVIDO POR HUGO JOAQUÍN MEDINA MARQUEZ CONTRA HIPOTECARIA SU CÁSITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL

VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN NEGÁTIVA DE LA ACCIÓN O ACCIÓN NEGATORIA, RECLAMANDO LAS PRESTACIONES A) B), Y C), TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, MEDIANTE AUTO DE SIETE DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ EMPLAZARLO POR EDICTOS, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, EXPONGA LO QUE CONVENGA RESPECTO A LOS PUNTOS DE HECHO Y DE DERECHO CONTENIDOS EN LA DEMANDA, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DE TAL TÉRMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DÓNDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (AMBOS), HACIÉNDOSELE DEL CONOCIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON TALES CARGAS PROCESALES, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A REALIZARSE POR CORREO ELECTRÓNICO SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS Y SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA; Y, DE OMITIR LA DESIGNACIÓN DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACÉRSELE PERSONALMENTE, SE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA SE PUNTUALIZA QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DIPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. LICENCIADO DANIEL ALFONSO MEZA SANDOVAL. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RUBRICA
A80104 44 45 46

DECLARACION DE AUSENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA

EDICTO

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO; CÍTESE A SERGIO SALVADOR PONCE MORALES, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE BALSILICIO ROMO NÚMERO 1108, COLONIA MARTE R. GÓMEZ, DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, NOTIFICÁNDOLE QUE TIENE UN TÉRMINO DE TRES MESES PARA QUE SE PRESENTE ANTE ÉSTE TRIBUNAL UBICADO EN RODOLFO ELÍAS CALLES Y CALLE COAHUILA, COLONIA CAMPESTRE DE ÉSTA CIUDAD, OBREGÓN, CAJEME, SONORA, A FIN DE HACER VALER SUS DERECHOS, RESPECTO AL EXPEDIENTE QUE SE LLEVA A CABO EN ESTE TRIBUNAL BAJO EL NÚMERO 167/2025, RELATIVO AL JUICIO DECLARACIÓN DE AUSENCIA, PROMOVIDO POR MARÍA DE JESÚS LAUREAN VALDEZ, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 459 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADO OSCAR ARMANDO HERRERA PADILLA. RUBRICA

A79235 30 35 40 45

EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NOGALES, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO AL DEMANDADO VICTOR MANUEL GARCIA ASIAIN EN EL EXPEDIENTE 602/2025, RELATIVO A JUICIO ORAL SOBRE CUESTIONES FAMILIARES (LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL), PROMOVIDO POR MARIA DOLORES LEAL RUIZ, SE NOTIFICA AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES; ASIMISMO PARA QUE PROPORCIONE DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO PROPORCIONAR DOMICILIO Y CORREO

ELECTRONICO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SURTIRAN SUS EFECTOS MEDIANTE PUBLICACION EN LISTA DE ACUERDOS. EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. LICENCIADA MARA PENELOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS. RUBRICA
A80086 43 44 45.

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO
RADICOSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO MARÍA GUADALUPE BUSTILLOS ENRÍQUEZ, EXPEDIENTE 198/2025, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIA INMUEBLE URBANO, UBICADO CALLE DE LAS FLORES, COLONIA SONOCHIHUA, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 292.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS: NORTE, 19.00 METROS, CALLE DE LAS FLORES SUR, 19.62 METROS, RAMÓN MEDINA ESTE, 17.78 METROS, BALVANEDA PEÑA OESTE, 12.97 METROS, EMILIO BELTRÁN TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS OCHO ENERO DOS MIL VEINTISEIS C. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RUBRICA
A79828 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
NAVOJOA, SONORA, EXPEDIENTE: 746/2025, RADICOSE JUICIO: JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR PATRICIA GUADALUPE RODRIGUEZ ROJO, A FIN DE SER DECLARADA PROPIETARIA DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN: AVENIDA ROMAN YOCUPICIO NUMERO 901 ENTRE TOMAS SIQUEIROS, PARCELA 297 Z1 P7/17, TETANCHOPO, NAVOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE 3,763,927 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE: EN 68.827 METROS CON AVENIDA ROMAN YOCUPICIO. NOROESTE:

EN 118.791 METROS CON PATRICIA GUADALUPE RODRIGUEZ ROJO. SUROESTE EN 15.730 METROS CARCAMO DE OOMAPASN (ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NAVOJOA). SURESTE: EN 94.285 METROS CON SAUL BRAVO PADILLA, SE NOTIFICA EL TRAMITE DEL PRESENTE JUICIO A CUALQUIER INTERESADO HACIEDOLE SABER QUE SE SEÑALARON A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 08 DE DICIEMBRE DEL 2025, PARA QUE SE RECIBA INFORMACION TESTIMONIAL. LICENCIADO JUAN CARLOS MERAZ ANGELES SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RUBRICA
A80013 43 44 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA JOSE A. BUERAS PALACIOS Y DENISE OROZCO IBERRI, COLINDANTES AL SUR; MIGUEL FRANCISCO YEPSON LOPEZ, COLINDANTE OESTE. PRESELENTE. QUE POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE SABER QUE LA MORAL AGROPECUARIA COSTA DEL SOL, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PROMOVIERON JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD DEL PREDIO RUSTICO S/N, DE LA MANZANA S/N, DE ESTE MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 294.0187 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 1951.62 METROS CON PREDIO PARTICULAR; AL ESTE EN 373.92 METROS CON PREDIO PARTICULAR; AL OESTE EN 1,777.76 METROS CON CALLE 12 SUR; Y AL SURESTE EN 1956.45 METROS CON PREDIO PARTICULAR, AL SUROESTE EN 971.67 METROS CON PREDIOS PARTICULARES; CLAVE CATASTRAL C6820232. SEÑALANDOSE FECHA PARA TESTIMONIAL LAS DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL 2025 A EFECTOS DE QUE COMPAREZCA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. EXPEDIENTE 757/2024. ASI MISMO PARA QUE LOS COLINDANTES MANIFIESTEN SI TIENEN ALGUN INTERES EN LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, ASI MISMO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL QUE HABRA QUE

ENVIARSELES LAS NOTIFICAIOENS PERSONALES DEL JUICIO, EN TERMINOS DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2025. HERMOSILLO, SONORA A 22 DE COTUBRE DE 2025 LIC. ANGELA PATRICIA BOJORQUEZ ARVIZU SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RUBRICA

A80092 43 44 45

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA**

EDICTOS

JURISDICCION VOLUNTARIA (PREScriPCION ADQUISITIVA) EXPEDIENTE 454/2025. PROMOVIDO POR ROSA LYDIA RUIZ FIGUEROA, OBJETO PRESCRIBIR INMUEBLE UBICADO EN: LOTE 10, MANZANA 8, CALLE CUCURPE NÚMERO 20, COLONIA 5 DE MAYO, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: EN 10.00 METROS CON CALLE CUCURPE; SUR: EN 10.00 METROS CON LOTE NÚMERO 12, MANZANA B. PROPIEDAD DE RAFAEL HARO; ESTE: EN 22.00 METROS CON LOTE NÚMERO 11. MANZANA B, PROPIEDAD DE ABEL FLORES SANDOVAL; OESTE: EN 22.00 METROS CON LOTE NÚMERO 11, MANZANA B PROPIEDAD DE PABLO ESPINOZA SIERRA INFORMACION TESTIMONIAL, A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 6 DE FEBRERO DE 2026, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PARA DEUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA; 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR. RUBRICA

A80115 45 46 47

**JUZGADO PRIMERA INSTANCIA MIXTO
COMPETENCIA ESPECIALIADA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTO

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMUEVE MARIA JESUS ELIAS ZEPEDA, SOLAR 2 MANZANA 18-195-4, CON SUPERFICIE 676.80 METROS CUADRADOS, NORTE 20.00 METROS CALLE 18; SUR 20,00 METROS CERCO DEL PERIMETRO; ESTE 33.85 METROS LOTE 3; OESTE 33.83 SOLAR 1. TESTIMONIAL NUEVE HORAS DICIEMBRE QUINCE DE 2025. EXPEDIENTE 310/2025. C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. AIDE SÁNCHEZ LOERA. RUBRICA

A80121 44 45 46 -----

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CON COMPETENCIA ESPECIALIADA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTO

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMUEVE SIMON ELIAS ZEPEDA, SOLAR 4 MANZANA 18-195-4, CON SUPERFICIE 677.60 METROS CUADRADOS, NORTE 20.00 METROS CALLE 18; SUR 20.00 METROS CERCO DEL PERIMETRO; ESTE 33.90 METROS AVENIDA 5; OESTE 33.87 METROS SOLAR 3. TESTIMONIAL NUEVE HORAS DICIEMBRE ONCE DE 2025. EXPEDIENTE 314/2025. C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. AIDE SÁNCHEZ LOERA. RUBRICA A80122 44 45 46

**JUZGADO PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CON COMPETENCIA ESPECIALIADA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTO

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMUEVE MARIA DEL CONSUELO ELIAS ZEPEDA Y/O CONSUELO ELIAS ZEPEDA, SOLAR 3 MANZANA 18-195-4, CON SUPERFICIE 677.20 METROS CUADRADOS, NORTE 20.00 METROS CALLE 18; SUR 20.00 METROS CERCO DEL PERIMETRO; ESTE 33.87 METROS LOTE 4; OESTE 33.85 METROS LOTE 2. TESTIMONIAL NUEVE HORAS DICIEMBRE DIECISEIS 2025. EXPEDIENTE 315/2025. C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. AIDE SÁNCHEZ LOERA. RUBRICA A80123 44 45 46

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R.C. SONORA**

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO) PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER MUÑOZ CAMPA EN CONTRA DE MARGOT MEDINA SERRANO, SE ORDENA EMPLAZAR A USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA DAR

CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO, SE LE REQUIERE A EFECTO DE QUE SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE, EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES QUE DEBAN REALIZARSE POR ESE MEDIO SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS, A EXCEPCIÓN DE LAS QUE POR SU NATURALEZA, URGENCIA O CONDICIONES DE NOTIFICACIÓN SE ORDENE LA PRÁCTICA DE MANERA PERSONAL EN EL DOMICILIO O LOCAL SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXP. NO. 302/2025. LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 11 DE JUNIO DE 2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS PAOLA DENNISE ROMÁN VILLAR. RUBRICA

A80101 44 45 46

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. EDITH ANABELL MARTELL MENDOZA RADICASE JUICIO VÍA ORDINARIA CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVÍ ANDRE PLOUIN MENDOZA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvierEN QUE HACER VALER; ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE 134/2025. CONSTE. SECRETARIA SEGUNDA "B" DE

ACUERDOS LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RUBRICA
A80139 45 46 47

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR ANA CECILIA FLORES PAZ, EN CONTRA DE JUAN CARLOS CAMARENA LÓPEZ, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR A JUAN CARLOS CAMARENA LÓPEZ PARA INFORMARLE QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvIRE, ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO EN ÉSTA CIUDAD Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULAS FIJADAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO O EL LISTAS DE ACUERDOS. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 516/2025 GUAYMAS, SONORA, 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LAURA TERESITA GUTIÉRREZ JUÁREZ. RUBRICA

A80146 45 46 47

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 30,284, VOLUMEN 332, OTORGADA ANTE MI, EN FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2025, SE LLEVO LA APERTURA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA GEORGINA ANTILLÓN Y/O GEORGINA ANTILLÓN DE MORALES, CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS EN LAS INSTALACIONES DE ESTA NOTARIA PUBLICA, UBICADA EN CALLE LONDRES NUMERO 180 COLONIA CENTENARIO,

EN HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 30 DE OCTUBRE DEL 2025. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE. TITULAR. RÚBRICA

A-79712 45 48

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 54

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE SE PRESENTARON ANTE EL SUSCRITO NOTARIO ENRIQUE TRONCOSO ROJAS, EN SU CARÁCTER DE PRESUNTO HEREDERO, DENUNCIANDO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROSA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ, POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 8,299 VOLUMEN 105, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2025. DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 768 Y 829 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CITÁNDOSE EN ESTA NOTARÍA A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HEREDITARIO A DEDUCIR A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025, EN EL DOMICILIO DE LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADO EN CALLE 2 Y AVENIDA FÉLIX CONTRERAS #611, COLONIA CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD. EL TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO (54) LIC. HECTOR VIRGILIO LEYVA RAMIREZ. RÚBRICA

A-79860 42 45

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 25
CD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 59,126 (CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISEIS) VOLUMEN 1,464 (MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO), DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO, LILIA DEL SOCORRO VALLE CORONA, EN SU CARÁCTER DE HEREDERA Y ALBACEA, DIO INICIO A LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA PETRITA CORONA MONTES, CITÁNDOSE A JUNTA DE HEREDEROS Y ACREDITADORES, A LAS 11:00 (ONCE HORAS) DEL DÍA CATÓRCE DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS, EN, LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE YAQUI #901 ORIENTE, COLONIA ZONA NORTE DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA. EN LA QUE SE DECLARARA LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO

DE HEREDEROS Y ACREDITADORES, NOMBRAMIENTO DE ALBACEA. LIC. JESUS LUIS CASTRO FLORES TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 25 CIUDAD OBREGÓN, SONORA. RÚBRICA

A-79864 45 48

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 55
CD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN PUBLICA NUMERO 2,389 (DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE) EL VOLUMEN 50 (CINCUENTA), DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO, HORACIO CORONADO VALENZUELA Y EMILIA VALENZUELA AMADO, EN SU CARÁCTER DE HEREDEROS EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE HÓRACIO CORONADO CLARK INICIARON ANTE EL SUSCRITO NOTARIO EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE HORACIO CORONADO CLARK CITANDOSE A JUNTA DE HEREDEROS Y ACREDITADORES, A LAS 11:00 (ONCE HORAS) DEL DÍA VEINTICUATRO DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE YAQUI #901, COLONIA ZONA NORTE, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 829, FRACCION II, INCISO B) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHO ADICHA HERENCIA. LIC. LUIS CASTRO OBREGON TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 55 CIUDAD OBREGÓN, SONORA. RÚBRICA

A-79865 45 48

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 106
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1246, VOLUMEN 18, DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2025, SE DENUNCIÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR AURELIANO CANO MONTIJO, CONVOCANDO A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE LO DEDUZCAN EN LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS 13:00 HORAS DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA UBICADAS EN CALLE ARCOÍRIS

NÚMERO 46, COLONIA PALMAR DEL SOL DE
ESTA CIUDAD. HERMOSILLO, SONORA.
NOVIEMBRE 10 DE 2025. LIC. ELIZABETH
GOZALES MADRID, TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 106. RUBRICA
A79928 42 45

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 106
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO
1247, VOLUMEN 18, DE FECHA 7 DE
NOVIEMBRE DE 2025, SE DENUNCIÓ EN ESTA
NOTARIA A MI CARGO EL SUCESARIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR
JOSÉ SOCORRO YÁNEZ SAGASTA,
CONVOCANDO A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE LO
DEDUZCAN EN LA JUNTA DE HEREDEROS A
CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS DEL 18 DE
DICIEMBRE DE 2025, EN LAS OFICINAS DE
ESTA NOTARIA UBICADAS EN CALLE
ARCOIRIS NÚMERO 46, COLONIA PALMAR DEL
SOL DE ESTA CIUDAD. HERMOSILLO, SONORA.
NOVIEMBRE 7 DE 2025. LIC. ELIZABETH
GONZÁLEZ MADRID, TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 106. RUBRICA
A79929 42 45

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 56
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ATENCION AL ARTICULO 829 DEL CODIGO
DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO, EN
ESCRITURA 3,758, PASADA ANTE MI, EL 12 DE
NOVIEMBRE DEL 2025, SE HIZO CONSTAR QUE
EL SEÑOR JORGE LUIS SANZUR BORBON,
COMO UNICO HEREDERO DE LA SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA
HERMELINDA SILVA CORDOVA Y ACEPTE EL
CARGO DE ALBACEA, Y PROCEDERA EN
CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO
DE LOS BIENES DE LA SUCESION.
HERMOSILLO, SONORA, A 13 DE NOVIEMBRE
DEL 2025. LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ.
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 56.
RUBRICA
A79958 42 45

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 56
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ATENCION AL ARTICULO 829 DEL CODIGO
DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO, EN
ESCRITURA 3,737, PASADA ANTE MI, EL 03 DE
OCTUBRE DEL 2025, SE HIZO CONSTAR QUE
LA SEÑORA CLARA ELENA MADONIA GUZMAN,
COMO UNICA HEREDERA DE LA SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA
MARIA DEL ROSARIO MADONIA GUZMAN Y
ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA, Y
PROCEDERA EN CONSECUENCIA, A
FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE
LA SUCESION. HERMOSILLO, SONORA, A 07 DE
NOVIEMBRE DEL 2025. LIC. MARIA JESUS
ROJAS CHAVEZ. TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NO. 56. RUBRICA
A79959 42 45

SUPLENTE DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 60
CANANEA, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESTA NOTARIA PÚBLICA MEDIANTE
ESCRITURA 4,612 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE
2025 SE INICIO SUCESARIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE JOSE DAVILA MENDIVIL;
TESTAMENTARIO A BIENES DE AIDA LUZ
ELIAS GONZALEZ BOJORQUEZ, SE CONVOCA
A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREDITADORES A JUNTA DE
HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA
A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DIA
QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICINCO, PRESENTENSE A DEDUCIRLO EN
ESTA NOTARIA PÚBLICA, UBICADA EN
AVENIDA SONORA 161 COLONIA CENTRO
CANANEA SONORA. COMPARCIENTES: AIDA
GUADALUPE, ROSA LIDIA, LUZ ANGELICA,
SILVIA ASCENCION, JOSE ARTURO, ANA
CECILIA, Y, SONIA RAQUEL, DE APELLIDOS
DAVILA ELIAS GONZALEZ, (DESCENDIENTES).
ALBACEA DESIGNADO: SILVIA ASCENCION
DAVILA ELIAS GONZALEZ. CANANEA, SONORA
A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2025. LICENCIADO
ALEJANDRO MEDINA MORENO. SUPLENTE EN
FUNCIONES DE LA NOTARIA PÚBLICA
NÚMERO SESENTA. RUBRICA
A79988 42 45

**TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NÚMERO 100
ALAMOS, SONORA**

AVISO NOTARIAL

CUMPLIMIENTO ARTICULO 829 INCISOS D Y F CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES, HACESE CONOCIMIENTO, BAJO ESCRITURA PÚBLICA 6,106 VOLUMEN 53 FECHA 04 DE NOVIEMBRE 2025, DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 100 CON EJERCICIO Y RESIDENCIA ÁLAMOS, SONORA, RÁDICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MARIA REBECA ANAYA GUTIERREZ, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREDITADORES. DEDUCIRLO, SEÑALADONSE LAS ONCE HORAS EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2025, CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS, LOCAL NOTARIA, SITIO CALLE GALEANA SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, ÁLAMOS, SONORA. ÁLAMOS, SONORA, 11 DE NOVIEMBRE 2025. LICENCIADA RUTH CONCEPCION ACUÑA RAZCÓN. TITULAR NOTARIA PUBLICA NUMERO 100. RUBRICA

A80000 42 45

**SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 35
HERMOSILLO, SONORA**

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA PÚBLICA 7,700, VOLUMEN 227, DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2025, SE RADICÓ PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS LUNA URQUIDES TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ LUIS LUNA URQUIDEZ, CÍTESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARRECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASÍ COMO POSIBLES ACREDITADORES DE LA PRESENTE SUCESIÓN, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS 10 HORAS DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL 2025. LOCAL DE ESTA NOTARÍA CITO EN AVENIDA OBREGÓN NÚMERO 136, LOCAL 1, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA; A LOS 13 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025. LIC. FRANCISCO ARTURO LIZARRAGA HURTADO SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 35. RUBRICA

A80011 42 45

**TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 115
CD. OBREGÓN, SONORA**

AVISO NOTARIAL

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 835 BIS DEL CÓDIGO

PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1,118, DEL VOLUMEN 11, DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025, ANTE MI, EL SEÑOR JUAN DE DIOS CASTRO MOLINA COMPARCÉO EN SU CARÁCTER DE LEGATARIO INSTITUIDO EN UN TESTAMENTO PÚBLICO SIMPLIFICADO OTORGADO POR EL SEÑOR JUAN DE DIOS CASTRO A, TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR Y FUE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE JUAN DE DIOS CASTRO AYALA PARA INICIAR EL TRÁMITE PARA LA TITULACIÓN NOTARIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE. NOTARIA A MI CARGO UBICADA EN AVENIDA MIGUEL ALEMÁN NÚMERO 381 NORTE, LOCAL 2, DE LA COLONIA ZONA NORTE, EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CIENTO QUINCE LIC. IRMA GUADALUPE BADILLA MENDÍVIL. RÚBRICA

A-80041 45 48

**TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 1
HERMOSILLO, SONORA**

AVISO NOTARIAL

SE HA INICIADO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL ANGEL DURAZO ARVIZU, POR EL SEÑOR JESUS DURAZO BARCELO COMO ALBACEA, HEREDERO, LEGATARIO E HIJO, CARLOS ELIAS DURAZO BARCELO COMO HEREDERO, LEGATARIO E HIJO, NANCY GUADALUPE DURAZO BARCELO COMO HEREDERA E HIJA, Y ROBERTO CARLOS DURAZO BARCELO COMO LEGATARIO Y NIETO. SE CITA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS 16:00 P.M. EL 15 DE ENERO DE 2025, EN CALLE TAMAULIPAS 20 COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LICENCIADO CARLOS AGUILAR DIAZ NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO, HERMOSILLO, SONORA. RUBRICA

A80057 45 48

**TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 56
HERMOSILLO, SONORA**

AVISO NOTARIAL

EN ATENCION AL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO, EN ESCRITURA 3,762, PASADA ANTE MI, EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SE HIZO CONSTAR QUE LAS SEÑORAS ALMA ROSA ARVIZU URREA Y ROSALBA TOLEDO ARVIZU, COMO UNICAS HEREDERAS DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA Y TESTAMENTARIA A BIENES

DEL SEÑOR ERNESTO TOLEDO GARCIA, Y LA SEÑORA ALMA ROSA ARVIZU URREA ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, Y PROCEDERA EN CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION. HERMOSILLO, SONORA, A 19 DE NOVIEMBRE DEL 2025. LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 56. RÚBRICA

A80060 45 48

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 105
MAGDALENA, SONORA

AVISO NOTARIAL

(EDICTO) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4,774 VOLUMEN 31 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025; SE TRAMITO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES JOSEFINA GRIJALVA GONZALEZ, DAGOBERTO GRIJALVA YEPIZ Y FRANCISCO HERIBERTO YEPIZ GRIJALVA. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLOS A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARA EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA UBICADA EN CALLE ALLENDE NÚMERO 312 ESQUINA EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, EN ESTA CIUDAD; A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025. ATENTAMENTE MAGDALENA DE KINO, SONORA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025 LICENCIADA NORMA TORRES CORDOVA SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO CIENTO CINCO. RÚBRICA

A-80095 45 48

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 105
MAGDALENA, SONORA

AVISO NOTARIAL

(EDICTO) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4,773 VOLUMEN 31 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025; SE TRAMITO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELENA DE LA CRUZ MATIELLA DAVILA. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O

ACREDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLOS A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARA EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA UBICADA EN CALLE ALLENDE NÚMERO 312 ESQUINA EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, EN ESTA CIUDAD; A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025. ATENTAMENTE MAGDALENA DE KINO, SONORA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025 LICENCIADA NORMA TORRES CORDOVA SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO CIENTO CINCO. RÚBRICA

A-80096 45 48

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 103
GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA 10,121, VOLUMEN CLXII, FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2025, ANTE ESTA NOTARIA, SE RADICÓ PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FERNANDO MONCAYO ZAZUETA, A FAVOR DE LA UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA MARIA JESUS RODRIGUEZ GOMEZ, QUIEN ACEPTÓ LA HERENCIA A SU FAVOR Y RECONOCÍ SUS DERECHOS EN TERMINOS DEL TESTAMENTO, OTORGADO MEDIANTE ESCRITURA 5,118, VOLUMEN XCIII, DE FECHA 7 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ASIMISMO MARIA JESUS RODRIGUEZ GOMEZ, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTANDO SU LEGAL DESEMPEÑO, MOTIVO POR EL CUAL SE CONVOCA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREDORES, PARA PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA NOTARIA, AVENIDA 16 NUMERO 128, ENTRE CALLES 18 Y 19, COL. CENTRO, GUAYMAS, SONORA, MEXICO, C.P. 85400. SE HACE ESTA PUBLICACION EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA EN VIGOR. ATENTAMENTE: LIC. MIGUEL ÁNGEL CORRAL RIOS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO TRES. RÚBRICA

A80106 45 48 -----

**TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NUMERO 55
CD. OBREGON, SONORA**

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2,41 (DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO), DEL VOLUMEN 51 (CINCUENTA Y UNO), DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO, DULCE KARINA VALDEZ DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE HEREDERO, DIO INICIO A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE SUS PADRES LOS SEÑORES CRISTOBAL BORBON VERDUGO QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR CRISTOBAL CIRILO BORBON VERDUGO, CRISTOBAL BORBON Y CIRILO CRISTOBAL BORBON VERDUGO, PERO QUE SE TRATABA DE LA MISMA PERSONA Y CONCEPCION ROSAS COTA QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR CONCEPCION ROSAS, CONCEPCION ROSAS DE BORBON Y CONCEPCION ROSAS COTA DE BORBON PERO QUE SE TRATABA DE LA MISMA PERSONA, CITÁNDOSE A JUNTA DE HEREDEROS, 17:00 (DIECISEIS) HORAS DEL DÍA TREINTA DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE YAQUI #901 ORIENTE, COLONIA ZONA NORTE, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. EN LA QUE SE DECLARARA LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, NOMBRAMIENTO DE ALBACEA. LIC. LUIS CASTRO OBREGON TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 55 CIUDAD OBREGÓN, SONORA. RUBRICA

A80110 45 48

**TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NUMERO 38
NOGALES, SONORA**

AVISO NOTARIAL

NOTARIA PÚBLICA NUMERO 38 NOGALES, SONORA EN ACTA NÚMERO 25,176 VOLUMEN 230, FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2025, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR A SOLICITUD DE LOS PRESUNTOS HEREDEROS LEGITIMOS, EL INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FELIX MENDEZ ZAMORA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA

LLAMAR FELIX MENDEZ Y CEFERINA NELLOY AGUILAR QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR SEFERINA NEYOY Y/O ZEFERINA NEYOY, SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EN OFICINAS DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 38. CONVÓQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIR JUICIO. LIC. RAMON GUZMAN MUÑOZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 38. RUBRICA
A80153 45 48

**TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NUMERO 38
NOGALES, SONORA**

AVISO NOTARIAL

NOTARIA PÚBLICA NUMERO 38 NOGALES, SONORA EN ACTA NÚMERO 25,194 VOLUMEN 230, FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR A SOLICITUD DE LOS PRESUNTOS HEREDEROS LEGITIMOS, EL INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE HUMBERTO PERALTA MORALES QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR HUMBERTO PERALTA, SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EN OFICINAS DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 38. CONVÓQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIR JUICIO. LIC. RAMON GUZMAN MUÑOZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 38. RUBRICA

A80154 45 48

**TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 47
CD. OBREGON, SONORA**

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 19,166 VOLUMEN 302, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025, LOS SEÑORES ALBA ELENA TAPIA MALDONADO, LUIS ALBERTO HOYOS TAPIA Y ALBA ELENA HOYOS TAPIA, POR SU PROPIO DERECHO, RADICA TRÁMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR Luis ALBERTO HOYOS RODRIGUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A

HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 47, SITO EN C. SINALOA NO. 230 SUR, DESP. 101 ALTOS, COLONIA CENTRO, DE CD. OBREGÓN, SON. ATENTAMENTE LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ AGUILERA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 47 EN EL ESTADO. RUBRICA

A80173 45 48

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 71
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

INICIADO PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EFRAIN ROBLES RAMIREZ, SE CONVOCA PARA CELEBRACION DE JUNTA DE HEREDEROS EL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, A LAS 17:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PUBLICA 71, ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESPACHO NÚMERO 01, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR NOTARIA PUBLICA 71 TITULAR. RUBRICA

A80177 45 48

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 101
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 18,658 DEL VOLUMEN 217 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, SE APERTURA ANTE EL SUSCRITO, SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAMON BELTRAN GAMEZ, LO ANTERIOR A PETICIÓN DE ANA MARIA ENCINAS CASTILLO, JORGE ARMANDO, JESUS RAMON Y JOSE CARLOS, LOS TRES ÚLTIMOS DE APELLIDOS BELTRAN ENCINAS EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS DEL AUTOR, FIJÁNDOSE COMO FECHA DE LA JUNTA DE HEREDEROS, A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2025, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 101, UBICADAS EN PASEO RÍO SONORA NÚMERO 205, INTERIOR 201, COLONIA PROYECTO RIO SONORA, HERMOSILLO, SONORA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN

LA FRACCIÓN II) DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES A EFECTO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A DICHA HERENCIA. ATENTAMENTE LICENCIADO JESUS ERNESTO MUÑOZ QUINTÁL TITULAR DE LA NOTARIO PÚBLICA NUMERO 101. RUBRICA

A80195 45 48

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 65147, VOLUMEN 589, EL SEÑOR SACRAMENTO VALENZUELA MEDINA, INICIÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE SACRAMENTO VALENZUELA ARTECHE, MOTIVO POR EL CUAL SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREDITADORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLO, ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 18, A LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2025. ATENTAMENTE LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA NOTARIO PÚBLICO N° 18. RÚBRICA

A-80201 45 48

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 64966, VOLUMEN 587, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025, LA C. GLADYS LORENA MEDINA ALVAREZ, INICIÓ EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ SILVA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ROSARIO ALVAREZ SILVA, Y/O ROSARIO ALVAREZ, MOTIVO POR EL CUAL SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREDITADORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLO, ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 18, A LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA 29 DE

DICIEMBRE DE 2025. ATENTAMENTE LIC.
GABRIEL I. ALFARO RIVERA NOTARIO
PÚBLICO N° 18. RÚBRICA
A-80202 45 48

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 65154, VOLUMEN 589,
DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, LOS CC
LEONARDO ALVARO, LUCIANO, LUZ MARINA Y
MARÍA DEL ROSARIO, TODOS DE APELLIDOS
VALDEZ CASTRO, RADICARON EN ESTA
NOTARÍA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A
BIENES DE SUSANA CASTRO LOPEZ,
ASIMISMO ACEPTARON LA HERENCIA QUE
LES DEJÓ SU MADRE, Y LUZ MARINA VALDEZ
CASTRO ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA
TESTAMENTARIA, MANIFESTANDO QUE
PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE
LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALÚOS DE
LOS MISMOS. ATENTAMENTE LIC. GABRIEL I.
ALFARO RIVERA NOTARIO PÚBLICO N° 18.

RÚBRICA

A80203 45 48

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 56.
RÚBRICA
A80217 45 48

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 28
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE HAN COMPARCIDO ANTE
MI, LOS SEÑORES MANUEL PARRA SOTO Y
MARCO ANTONIO PARRA FIGUEROA, A INICIAR
EL TRAMITE DEL SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE SU ESPOSA Y
MADRE C. SANDRA GUADALUPE FIGUEROA
SABORI; CONVÓQUESE A QUIEN SE CREA CON
DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS 9:00
(NUEVE) HORAS, DEL DÍA 18 (DIECIOCHO) DE
DICIEMBRE DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO),
EN EL LOCAL DE ESTA NOTARIA PÚBLICA #28,
SITO EN CALLE GARCIA SANCHEZ #30-L,
COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD.
ATENTAMENTE, LIC. IVONNE CORRAL GAONA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA #28.

RÚBRICA

A80270 45 48

JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 56
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ATENCION AL ARTICULO 829 DEL CODIGO
DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO, EN
ESCRITURA 3,760, PASADA ANTE MI, EL 24 DE
NOVIEMBRE DEL 2025, SE HIZO CONSTAR QUE
LOS SEÑORES CELIA, JOSE, CESAR
HUMBERTO, MARIA GLENDA, ANA ELISA Y
ANTONIO TODOS DE APELLIDO MENDIVIL
ROMO, COMO UNICOS HEREDEROS DE LA
SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA
SEÑORA GLENDA ATENE ROMO PABLOS, Y LA
SEÑORA ANA ELISA MENDIVIL ROMO ACEPTA
EL CARGO DE ALBACEA, Y PROCEDERA EN
CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO
DE LOS BIENES DE LA SUCESION.
HERMOSILLO, SONORA, A 25 DE NOVIEMBRE
DEL 2025. LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE C. TRINIDAD
VEGA DUARTE, Y/O MARIO TRINIDAD VEGA
DUARTE, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE
CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DOCE
HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS
MIL VEINTISEIS, EN ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 802/2025. PUERTO PEÑASCO,
SONORA, A 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.
SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL
EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA
A-79696 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICO UN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ URBANO GARCÍA CORTES, DENUNCIADO POR PASCUALITA GARCÍA JUÁREZ, EXPEDIENTE 541/2025, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 28 DE OCTUBRE DE 2025. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. AARON MICHEL ÁLVAREZ CEJUDO. RÚBRICA

A-79697 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO YÉPIZ VALENZUELA; CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS: NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE: 948/2025 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA LICIÁN MARÍA HABAS RODRÍGUEZ. RÚBRICA

A-79790 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA CIVIL
HUATABAMPO SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 980/2025 EDICTO RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELVIRA CUBEDO GUERRERO Y/O MARÍA ELVIRA CUBEDO GUERRERO CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREDITADORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS DÍA 19 DE ENERO 2026. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RÚBRICA

A-79851 42 45 -----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 940/2025 EDICTO RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE OCTAVIO JESÚS IBARRA BOJÓRQUEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREDITADORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 12:00 HORAS DÍA 12 DE DICIEMBRE 2025 SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RÚBRICA

A-79852 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBA LUZ LÓPEZ VALENZUELA Y/O ALBA LUZ LÓPEZ DE RENTERÍA Y/O ALBA LUZ RENTERÍA Y REGINALDO RENTERÍA GODOY, PROMOVIDO POR GABRIELA RENTERÍA LÓPEZ, RELATIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 473/2025, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDITADORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 30 DE OCTUBRE DE 2025. SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MONICA SOLIS PIÑA. RÚBRICA

A-79870 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA INÉS URREA FLORES PROMOVIDO POR JESÚS DURAN URREA Y MARÍA DE GUADALUPE

CARRASCO URREA, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 830/2025, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A-79871 42 45

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL ÁVILA DURAZO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 760/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA
A-79889 42 45

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA**

EDICTOS

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ OCHOA AGUIRRE, PROMOVIDO POR GUADALUPE ELODIA BERRELLEZ ENCINAS Y OTROS, EXPEDIENTE NÚMERO 164/2025, CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. H. URES, SONORA, A 07 DE NOVIEMBRE DE 2025. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. LAURA CEBALLOS RIVERA. RÚBRICA
A79922 42 45

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA**

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ANTONIO CASTILLO GARZÓN, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCE FAMILIAR DE GUAYMAS 1138/2024 : GUAYMAS, SONORA, 10 DE OCTUBRE DE 2025. LIC. LAURA TERESITA GUTIÉRREZ JUÁREZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A79935 42 45

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA**

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCE DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL ROSARIO DURAN NIEBLAS, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 38/2025, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A-79941 45 48

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA**

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCE DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 532/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL BELTRÁN URÍAS. SECRETARIA

PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA YARELY
ALEJANDRA AYALA PEÑUÑURI. RUBRICA
A79955 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENGRACIA OLIVERA ACEVEDO Y/O ENGRACIA OLIVERA Y/O ENGRACIA OLIVERA DE ARENAS, Y A BIENES DE AMADOR ARENAS ZENIL Y/O AMADO ARENAS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 910/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" ROBERTO RIVERA LÓPEZ. RUBRICA
A79961 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL ROSARIO CONTRERAS MARTÍNEZ, PROMOVIDO POR CARLOS BERNARDO SERRANO GARCÍA CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1114/2025. LICENCIADA JESÚS ARELY MARTINEZ CRUZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA
A79966 42 45

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ALEJANDRO VALDEZ VILLA, CITESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA SECRETARIA SEGUNDA B BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 988/2025 SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RUBRICA
A79975 42 45

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARTÍN RAMÍREZ NEVÁREZ, CITESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA SECRETARIA SEGUNDA "B" BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1038/2025. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RUBRICA
A79976 42 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IRIS EMMA BARRIOS MACARIO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 957/2025. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RUBRICA
A79980 42 45

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ALICIA ALDECOA MONTES, CONVÓQUENSE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA SEÑALANDO LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS SONORA EXPEDIENTE 370/2025. GUAYMAS SONORA 05 DE NOVIEMBRE DE 2025. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA. RUBRICA

A79984 42 45

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO COTA YESCAS. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 916/2025. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC. LUIS FERNANDO CHENO DURON. RÚBRICA

A-79987 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES LIBRADA LOPEZ, SE CONVOCA CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREDITADORES PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE DIEZ

HORAS, TREINTA DE ENERO DOS MIL VEINTISEIS. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 405/2020. CANANEA, SONORA 21 OCTUBRE 2025 LICENCIADO DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. SECRETARIO DE ACUERDOS. RUBRICA

A79989 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MARIA JOSEFINA CARVAJAL NIDO, QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO MARIA JOSEFINA CARBAJAL NIDO Y JOSEFINA CARVAJAL NIDO, SE CONVOCA CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREDITADORES PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE DIEZ HORAS, VEINTINUEVE DE ENERO DOS MIL VEINTISEIS. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 201/2025. CANANEA, SONORA 31 OCTUBRE 2025 LICENCIADO DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO SECRETARIO DE ACUERDOS. RUBRICA

A79990 42 45

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS A BIENES DE MARÍA ESTHER RAMÍREZ MARTÍNEZ Y/O MARÍA ESTHER RAMÍREZ DE LIMÓN Y ALEJANDRO LIMÓN ROMERO RESPECTIVAMENTE, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 793/2025. GUAYMAS, SONORA, 3 DE OCTUBRE DE 2025. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPÚRO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA

A79994 42 45

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL REYES ALMANZA, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 811/2025 GUAYMAS, SONORA, 7 DE OCTUBRE DE 2025. LIC MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURU SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

RUBRICA

A79995 42 45

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BERTHA RAMÍREZ GUZMÁN, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 858/2025 GUAYMAS, SONORA, 15 DE OCTUBRE DE 2025. LIC. LAURA TERESITA GUTIÉRREZ JUÁREZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

RUBRICA

A79996 42 45

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AGUSTÍN BURGUEÑO VALENZUELA Y/O AGUSTÍN BURGUEÑO, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 856/2025 GUAYMAS, SONORA, 22 DE OCTUBRE DE 2025. LIC. LAURA TERESITA GUTIÉRREZ

JUÁREZ SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS. RUBRICA
A79997 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA JESÚS BORBOA VALENZUELA, Y/O MARÍA JESÚS BORBOA, Y/O MA. JESUS BORBOA DE NORIEGA, Y/O MARÍA BORBOA, Y/O MARÍA JESÚS BORBOA DE NORIEGA, Y/O MARÍA JESUS DE NORIEGA, Y/O MA. JESUS BORBOA VALENZUELA. EXPEDIENTE NUMERO 438/2025. ASÍ COMO EL ACUMULADO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEOBARDO NORIEGA FIGUEROA Y/O LEOBARDO NORIEGA. EXPEDIENTE 442/2025. CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN OFICINAS DEL JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. MAGDALENA DE KINO, SONORA. 05 DE NOVIEMBRE DE 2025 LIC. GLEN IVÁN ORDAZ AMAVIZCA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. RUBRICA
A79998 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS MACHADO CELAYA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, PARA DEDUCIRLO A JUICIO, A CELEBRARSE LA JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1010/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA LIC. ROBERTO RIVERA LÓPEZ SECRETARIO PRIMERO "B" DE ACUERDOS. RUBRICA
A80008 42 45

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES A DEDUCIRLAS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 638/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE INOCENTE VALENZUELA VALENZUELA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ.

RUBRICA

A80023 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GUADALUPE GENOVEVA ESPINOZA Y/O GUADALUPE ESPINOZA, Y/O GUADALUPE GENOVEVA ESPINOZA DE PAYAN PROMOVIDO POR ENRIQUE PAYAN LÓPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 749/2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS LIC. ROCIO VIRIDIANA CUEVAS GRIJALVA. RUBRICA

A80026 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA JESÚS CASTILLO OCHOA. CONVÓQUESE A QUIENES

SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASI COMO POSIBLES ACREDITADORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO. A CUYA JUNTA DE HEREDEROS DEBERÁN COMPARCER A LAS ONCE HORAS DEL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1117/2025. CONSTE. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO ÓSCAR DANIEL MEZA IBARRA.

RUBRICA
A80029 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE JOSÉ RAMÓN HEREDIA BERMÚDEZ Y/O JOSÉ RAMÓN HEREDIA, PROMOVIDO POR KENYA MARCELA HEREDIA ESTRADA Y/O KENYA MARCELA D JON, KARINA HEREDIA ESTRADA Y/O KARINA MARYT ACOSTA, OLIVIA JOSEFINA HEREDIA ESTRADA Y RAMÓN EMMANUEL HEREDIA ESTRADA, QUE SE HAN SEÑALADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS DENTRO DEL EXPEDIENTE 373/2025, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A-80030 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE

NÚMERO 652/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL VÁZQUEZ JACINTO, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR MANUEL VÁSQUEZ JACINTO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA YARELY ALEJANDRA AYALA PEÑUÑURI. RÚBRICA
A-80035 45 48

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO CASTRO DURAZO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1112/2025 SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA ELIZETH DANIELA FAVILA NAVARRO. RÚBRICA
A-80039 45 48

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SYLVIA MARÍA CELEYA SIQUEIROS, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1111/2025. ATENTAMENTE JUZGADO PRIMERO "A" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LIC. FÁTIMA DANIELA TORRES BORBÓN. RÚBRICA
A-80042 45 48

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO
RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VÍCTOR MANUEL CELAYA SIQUEIROS, PROMOVIDO POR BLANCA ZULMA OROZCO RUIZ CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1112/2025. LICENCIADA JESUS ARELY MARTÍNEZ CRUZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A-80043 45 48

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO
SE RADICÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL AGUILAR RODRÍGUEZ, CITESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA SECRETARIA SEGUNDA B BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1064/2025. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA
A80047 42 45

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA**

EDICTO
SE RADICO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE MARGARITA OZUNA SUAREZ Y/O MARGARITA OSUNA DE BERMÚDEZ Y/O MARGARITA OZUNA Y/O MARGARITA OZUNA JUÁREZ, PROMOVIDO POR HUGO BERMÚDEZ OZUNA, QUE SE HAN SEÑALADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS DENTRO DEL EXPEDIENTE 816/2024, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDITORES A

DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MIRTHA
ELISA CHIQUETE TORRES SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA
A80054 42 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE ELIZANDRO
MARTINEZ NEVAREZ, CITESE A QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS
DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL
VEINTISEIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE NO. 425/2025. LIC. DANIEL
ENESENTO DUARTE CAMCHO C. SECRETARIO DE
ACUERDOS CIVIL JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA DE CANANEA, SONORA.
RUBRICA
A80065 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE NICOLASA
ORANTES RODRIGUEZ, CITESE A QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS
DEL DÍA DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL
VEINTISEIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE NO. 424/2025. . LIC. DANIEL
ENESENTO DUARTE CAMCHO C. SECRETARIO DE
ACUERDOS CIVIL JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA DE CANANEA, SONORA.
RUBRICA
A80066 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AGUA
PRIETA, SONORA. RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES
JESÚS MARTÍNEZ ESCAMILLA Y/O JESÚS

MARTÍNEZ E., EXP. 369/2025 CONVOQUESE A
QUIENES CONSIDERENSE DERECHO
HERENCIA Y ACREDORES, PRESENTARSE
DEDUCIRLOS JUNTA HEREDEROS 10:00
HORAS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS
MIL VEINTISÉIS. LA SECRETARIA DE
ACUERDOS LIC. ROSA ISELA LÓPEZ
CASTAÑEDA. RUBRICA
A80070 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H.
NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE HÉCTOR
SAHAI BENÍTEZ ZÚÑIGA, SE HAN SEÑALADO
LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE ENERO
DE DOS MIL VEINTISÉIS PARA LA
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS.
EXPEDIENTE 953/2025, CONVOCÁNDOSE
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDORES A
DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA TRINI
ESTHELA AGUIRRE DURAN. SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA
A80074 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE
CUAUHTEMOC CORRAL RAMIREZ.
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA Y ACREDORES A
DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS
LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE ENERO
DE DOS MIL VEINTISEIS EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1073/2025.
ATENTAMENTE JUZGADO PRIMERO A DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LIC.
FÁTIMA DANIELA TORRES BORBÓN. RUBRICA
A80075 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS MANUEL CONTRERAS MORALES PROMOVIDO POR LAURA IRENE MERCADO CHINCHILLAS, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 924/2025, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDITADORES DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARÍA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A80077 45 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GENOVEVA MORENO MENDOZA Y/O GENOVEVA MORENO VIUDA DE PERALTA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 853/2025. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA
A80080 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES A DEDUCIRLAS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE

HORAS DEL DÍA Siete DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 663/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA CONCEPCIÓN VALENZUELA CRUZ PROMOVIDO POR ESTRELLA DEL SAGRARIO PEÑA VALENZUELA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA YARELY ALEJANDRA AYALA PEÑUÑURI. RÚBRICA
A-80090 45 48

JUZGADO CUARTO
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CUTBERTO OSUNA RENTERÍA, CITESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA Siete DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA SECRETARIA SEGUNDA "B" BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1080/2025. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA
A-80093 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE NICOLAS SOLORIO SOLORIO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 854/2024. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA
A80102 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE C. JUANA
TORRES SERRANO, CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ
HORAS DEL DÍA SIETE DE ENERO DE DOS MIL
VEINTISEIS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
894/2025. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 03 DE
NOVIEMBRE DEL AÑO 2025. SECRETARIO DE
ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA
SAUCEDA. RUBRICA

A80103 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE MELECIA
MENDOZA ORTEGA Y/O MELECIA M. DE
HORABUENA Y/O MELECIA MENDOZA DE
HORABUENA Y/O MELECIA MENDOZA ORTEGA
DE HORABUENA, CONVOQUESE A QUIENES
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ
HORAS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS
MIL VEINTISEIS, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL,
EXPEDIENTE 347/2025 SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO
FAMILIAR "A". LICENCIADA KARLA JUDITH
JAUREGUI FELIX. RUBRICA

A80105 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE JESÚS MUÑOZ RÍOS, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS
A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS
DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL
VEINTISEIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NÚMERO 1110/2025.
ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCE DE LO FAMILIAR DEL

DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B"
ROBERTO RIVERA LÓPEZ. RUBRICA
A80111 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCE
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCE DE LO
PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MA. TRINIDAD LÓPEZ Y/O MARÍA TRINIDAD
LÓPEZ CALDERÓN Y/O MA. YRENE LÓPEZ Y/O
MARÍA TRINIDAD LÓPEZ Y/O MA. TRINIDAD
LÓPEZ CALDERÓN Y/O MA. IRENE LÓPEZ,
PROMOVIDO POR HIGINIO HERNÁNDEZ
GARCÍA Y/O JUN HERNÁNDEZ Y/O HIGINIO
HERNÁNDEZ, ABEL HERNÁNDEZ LÓPEZ,
SERGIO HERNÁNDEZ LÓPEZ, MARÍA DEL
CARMEN HERNÁNDEZ LÓPEZ, PABLO MANUEL
HERNÁNDEZ LÓPEZ Y ÁLVARO ALBERTO
HERNÁNDEZ LÓPEZ, RELATIVO AL
EXPEDIENTE NÚMERO 663/2025. CÍTESE A
HEREDEROS Y ACREDITORES A DEDUCIR
DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO
PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS
QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS
DEL DÍA CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL
VEINTISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 18 DE
NOVIEMBRE DEL 2025. SECRETARIA CUARTA
DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO
ORTIZ. RUBRICA

A80116 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAMÓN
VALENCIA SALAZAR PROMOVIDO POR MA.
DEL ROSARIO ESTRELLA COVARRUBIAS, IRMA
ELVIA, JESÚS MARIZA Y ARIEL, DE APELLIDOS
VALENCIA ESTRELLA, CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREDITORES, DEDUCIRLO A
JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS

DEL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEÍS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 772/2025. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA

A80117 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LETICIA MORENO RUIZ. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 793/2025. ATENTAMENTE JUZGADO PRIMERO "A" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LIC. FÁTIMA DANIELA TORRES BORBÓN. RUBRICA

A80120 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES RODOLFO TORRES CUEN, SE CONVOCA CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE DIEZ HORAS, NUEVE DE FEBRERO DOS MIL VEINTISEIS. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 282/2025. CANANEA, SONORA 4 NOVIEMBRE 2025 LICENCIADO DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. SECRETARIO DE ACUERDOS. RUBRICA

A80125 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES ANA NORIEGA FUENTES, QUIEN TAMBIEN SE OSTENTABA COMO MARIANA NORIEGA Y/O MARIA ANA NORIEGA, SE CONVOCA CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE DIEZ HORAS, TRECE DE FEBRERO DOS MIL VEINTISEIS. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 191/2025. CANANEA, SONORA 7 NOVIEMBRE 2025 LICENCIADO DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. SECRETARIO DE ACUERDOS. RUBRICA

A80126 45 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEÍS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 736/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA LUISA MUÑOZ MORENO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RUBRICA

A80128 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA NAJERA SALAZAR Y/O ALICIA NAJERA DE SÁNCHEZ Y GILDARDO SÁNCHEZ ELIZALDE. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 815/2025. ATENTAMENTE JUZGADO PRIMERO A

DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A". LIC.
FÁTIMA DANIELA TORRES BORBÓN. RUBRICA
A80132 45 48

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA**

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 744/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CHÁVEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RUBRICA

80133 45 48

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA**

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ROSA AMELIA GUERRERO ANGULO QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ROSA AMELIA GUERRERO DE VALDEZ, ROSA AMELIA GUERRERO, ROSA A. GUERRERO VDA. DE VALDEZ, ROSA AMELIA GUERRERO VDA. DE VALDEZ, ROSA AMELIA GUERRERO ANGULO VDA. DE VALDEZ PROMOVIDO POR BERTRIL AMELIA VALDEZ GUERRERO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO

669/2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS
LIC. VIRIDIANA CUEVAS GRIJALVA. RUBRICA
A80134 45 48

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL MANZO FIGUEROA, CONVÓQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREDITADORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1105/2025. DOY FE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RUBRICA

A80135 45 48

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA**

EDICTO

EXPEDIENTE: 921/2025 RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MIRNA GALAVIZ RUBIO Y/O MYRNA GALAVIZ RUBIO Y/O MYRNA GALAVIZ, CONVÓQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREDITADORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE NUEVE HORAS DEL NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RUBRICA

A80141 45 48

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA**

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREDITADORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DE

DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 374/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE HÉCTOR DAVALOS VALENZUELA, PROMOVIDO POR SERGIO DAVALOS VALENZUELA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RUBRICA

A80147 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GUADALUPE MEDRANO DUARTE, TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR GPE. MEDRANO DUARTE Y/O GUADALUPE MEDRANO DUARTE DE CASTILLO Y/O GUADALUPE MEDRANO PROMOVIDO POR ENRIQUE CASTILLO NAVARRO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 388/2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS LIC. ROCIO VIRIDIANA CUEVAS GRIJALVA. RUBRICA

A80169 45 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL SEIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO

561/2025 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ FÉLIX DELGADILLO VÁZQUEZ, PROMOVIDO POR MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ VALENZUELA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA CASTRO. RUBRICA
A80182 45 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 583/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISABEL GRACIELA HERNÁNDEZ VALVERDE QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ISABEL GRACIELA HERNÁNDEZ Y FÉLIX PRECIADO GÓMEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR FÉLIX PRECIADO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA CASTRO. RUBRICA

A80183 45 48

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ JESÚS MAZÓN GARCÍA, CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA SECRETARIA SEGUNDA B BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 50612025. EL ACUERDOS "B" BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 506/2025. EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO LUIS FERNANDO CHENO DURON. RUBRICA
A80194 45 48

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RÓMULO
RAMOS SOLÍS Y/O RÓMULO RAMOS
PROMOVIDO POR JUDITH REYNA MARÍA
RAMOS LÓPEZ, CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS LAS
NUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS
DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
813/2025. LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO
OCHOA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
"A". RUBRICA
A80204 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE
HERENCIA Y ACREDITADORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO
DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ
HORAS DEL DÍA SEIS DE ENERO DE DOS MIL
VEINTISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE
NÚMERO 689/2025, RELATIVO AL JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MIGUEL CHÁVEZ PARRA, QUIEN TAMBIÉN SE
HACÍA LLAMAR MIGUEL CHÁVEZ, PROMOVIDO
POR ALMA DE JESÚS CHÁVEZ VALENZUELA.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.
LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA.
RUBRICA
A80208 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA
ARTEMISA SOTO SOTO. CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y
ACREDITADORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA

HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA
QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, EN
EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NÚMERO 833/2025. ATENTAMENTE JUZGADO
PRIMERO "A" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS "A". LIC. FÁTIMA DANIELA
TORRES BORBÓN. RUBRICA
A80211 45 48

AVISOS

JUICIOS HIPOTECARIOS

Maria Palmira Galaz Valencia y Otros

..... 2-P

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Adelina Espinoza Ortega

..... 12

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Elisa María Leyva Amaya

..... 3-P

Ramón Amadeo Aviles Diaz

..... 12

Eduardo Espinoza

..... 13

Oscar Eduardo González Parra

.....

Jose Loreto Mojardin Nuñez

.....

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Guillermo Obed Fraijo Navarro

..... 4-P

Elia Margarita ARagón Figueroa

..... 5,6,7-P

Juan Vidal Castillo y Otros

..... 8-P

Lani Nason Gianquinto

..... 14

Jorge Alfonso Casal Espinoza

.....

Hugo Joaquín Medina Marquez

.....

DECLARACION DE AUSENCIA

María De Jesús Laurean Valdez

..... 15

EMPLAZAMIENTOS

Jazmín Violeta Millanes Silva

..... 9-P

Maria Dolores Leal Ruiz

..... 15

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

María Guadalupe Bustillos

..... 16

Patricia Guadalupe Rodriguez Rojo

.....

Agropecuaria Costa Del Sol

.....

Rosa Lydia Ruiz Figueroa

..... 17

Maria Jesus Elias Zepeda

.....

Simon Elias Zepeda

.....

Maria Del Consuelo Elias Zepeda y/o

.....

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Claudio Fuentes Moreno 10,11-P
Francisco Javier Muñoz Campa 17
Andre Plouin Mendoza 18
Ana Cecilia Flores Paz

AVISOS NOTARIALES

María Georgina Antillón y/o 18
Rosa Guadalupe Lopez Lopez 19
Maria Petrita Corona Montes
Horacio Coronado Clark
Aureliano Cano Montijo
José Socorro Yáñez Sagasta 20
Hermelinda Silva Cordova
Maria Del Rosario Madonia Guzman
Jose Davila Mendivil y Otros
Maria Rebeca Anaya Gutierrez 21
José Luis Luna Urquides
Juan de Dios Castro Ayala
Rafael Angel Durazo Arvizu
Ernesto Toledo Garcia y Otros
Josefina Grijalva Gonzalez y otros 22
Maria Elena de la Cruz Matiella Davila
Fernando Moncayo Zazueta
Cristobal Borbon Verdugo y/o 23
Felix Mendez Zamora y/o
Humberto Peralta Morales y/o
Luis Alberto Hoyos Rodriguez
Efrain Robles Ramirez 24
Ramon Beltran Gamez
José Sacramento Valenzuela Arteche
Maria del Rosario Alvarez Silva
Susana Castro Lopez 25
Glenda Atene Romo Pablos
Sandra Guadalupe Figueroa Sabori

JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Trinidad Vega Duarte 25
José Urbano García Cortes 26
Roberto Yépez Valenzuela
Elvira Cubedo Guerrero y/o
Octavio Jesús Ibarra Bojórquez
Alba Luz López Valenzuela y/o
Juana Ines Urrea Flores
Rafael Avila Durazo 27
José Ochoa Aguirre
José Antonio Castillo Garzón
María del Rosario Duran Nieblas
Miguel Beltrán Urías

Engracia Olivera Acevedo y/o 28
María Del Rosario Contreras Martínez
Alejandro Valdez Villa
Martin Ramírez Nevárez
Iris Emma Barrios Macario
Maria Alicia Aldecoa Montes 29
Francisco Cota Yescas
Librada Lopez
Maria Josefina Carvajal Nido
María Esther Ramírez Martínez y/o
Rafael Reyes Almanza 30
Bertha Ramírez Guzmán
Agustín Burgueño Valenzuela y/o
María Jesús Borboa Valenzuela y Otros
Carlos Machado Celaya
Inocente Valenzuela Valenzuela 31
Guadalupe Genoveva Espinoza y/o
María Jesus Castillo Ochoa
José Ramón Heredia Bermúdez y/o
Manuel Vázquez Jacinto
Francisco Castro Durazo 32
Sylvia María Celaya Siqueiros
Víctor Manuel Celaya Siqueiros
Manuel Aguilar Rodríguez
Margarita Ozuna Suarez
Elizandro Martinez Nevarez 33
Nicolasa Orantes Rodriguez
Jesús Martínez Escamilla y/o
Héctor Sahai Benítez Zúñiga
Cuauhtemoc Corral Ramirez
Jesus Manuel Contreras Morales 34
Genoveva Moreno Mendoza y/o
María Concepción Valenzuela Cruz
Cutberto Osuna Rentería
Nicolas Solorio Solorio
Juana Torres Serrano 35
Melecia Mendoza Ortega y/o
Jesús Muñoz Ríos
Ma. Trinidad López y/o
Ramón Valencia Salazar
Leticia Moreno Ruiz 36
Rodolfo Torres Cuen
Ana Noriega Fuentes y/o
María Luisa Muñoz Moreno
Alicia Najera Salazar y Otros
María Guadalupe López Chávez 37
Rosa Amelia Guerrero Angulo y/o
Manuel Manzo Figueroa
Mirna Galaviz Rubio y/o
Héctor Davalos Valenzuela
Guadalupe Medrano Duarte 38

Publicación electrónica
sin validez oficial

José Félix Delgadillo Vázquez	38
Isabel Graciela Hernández Valverde y/o	
José Jesús Mazón García	
Rómulo Ramos Solís y/o	39
Miguel Chávez Parra y/o	
Rosa Artemisa Soto Soto	

Publicación electrónica
sin validez oficial



BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**
GOBIERNO
DE **SONORA**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en <https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2025CCXVI45-04122025-99F07903C

